



blar de tron... cada cual un viaje feliz a los demás. En un momento que tuvo ocasión de hablar con el estudiante... supo que se había arreglado con la familia de Cartagena, bajo la promesa formal de que la familia de Cartagena, a cambio de la familia de Cartagena...

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Alfaro a D. Andrés Gabilán; para el de Muros a D. Juan Martínez; para el de Sarriá a D. José Oñate; para el de Ezúa a D. Agustín Hernández; para el de Baza del Bollo a D. Miguel Hervol; para el de Paotocales a D. Antonio Salgado; para el de Ordones a D. José Massa; y para el de Cabreros a D. Andrés Garmenia.

Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal durante el mes de Mayo de 1881.

GUERRA.—Real decreto concediendo a D. José María de Branger, contralmirante de la Armada, la gran cruz del Mérito Militar.

Relación de los ascensos y recompensas otorgados por el ministerio de la Guerra en virtud de las listas.

GOBIERNO.—Reales órdenes confirmando la suspensión del alcohol y regir in, arcedutor del ayuntamiento de Baños y de los otros varios ayuntamientos provinciales de Pontvedra.

Otra dictando reg as par a la debita separacion de las consignaciones de material y obras de los establecimientos de beneficencia.

FOMENTO.—Real orden resolviendo que el suenico publicado en la Gaceta de ayer para la concesion del ferrocarril que, partiendo de Salamanca, termina en los puntos de la frontera portuguesa, sustituya al publicado en la de 26 de Mayo próximo pasado.

Otra disponiendo que se proceda a la publicacion del primer tomo de la Flora forestal española, redactado por D. Máximo Laguna y Villanova.

GRANADA AL DIA.

Han sido nombrados registradores de la propiedad: de Guá, D. Augusto Hernandez y Martín; de Viana del Bollo, D. Miguel Horrelló Lopez de Puente Caldelas, D. Antonio Sanguinetti; de Cabreros, D. Andrés Garmenia Rámila, cuyos individuos figuran con los números del 3 al 8 inclusive en el escalafon del cuerpo de aspirantes.

Han sido nombrados tambien registradores de la propiedad: de Alfaro, D. Andrés Gavilan Matilla, que los de Viana del Bollo, y de Muros, D. Juan Martínez Sandoval.

Se han declarado en huelga 60 obreros de una fabrica de calzados de Barcelona.

El brusco y extraordinario descenso de temperatura durante la pasada semana, ha causado perjuicios de consideracion en varias comarcas de la region aragonesa. Segun nuestro colega jacetano El Eco del Pirineo Central, el granizo, la nieve, el viento fuerte y los aguaceros frios, se han sucedido en una forma que no se habia manifestado en los más rigurosos inviernos que ha sufrido aquel pais. En el campo han ocasionado perjuicios inmensos, y cuéntase que en el valle de Tena han sido aplastadas las matas de los sembreros por la abundante nieve que han recibido.

El gobernador de esta provincia ha dispuesto se proceda al reconocimiento fscntativo del ganado vacuno que se encierra en Madrid. Ayer se ha practicado en las casas de varias del distrito de la Audiencia, no habiéndose encontrado ninguno de estos animales dañados de glosopeda.

Los delegados de la autoridad, previa orden del gobernador de la provincia, visitaron ayer algunas casas donde se suponía que habia juegos prohibidos. En el casino titulado Joly y Club encontraron a cinco individuos que fueron detenidos y conducidos al ministerio de la Gobernacion; pero segun nuestras noticias, la detencion obedecia a que se hallaban en un cuarto que parece esta cerrado por orden judicial.

Ha sido trasladado a la promotoria de Utrera D. Modesto Rosa, que sirve la de Estepa, nombrandose para esta, en turno de reposicion, a D. Mateo Jimenez Jordan, cesante de igual categoria.

Trasladando a su instancia a la de Avilés, a D. Arcadio Menendez Moran, que sirve la de Monfort, y nombrando para esta a D. Demetrio de la Torre, cesante de igual categoria.

Nombrando promotores fiscales de Castropol, a D. José María Suarez Argüelles; de Lert, a D. Diocleciano Serna y Serna, y de Puerto del Arce, a D. Francisco Terrades, todos promotores fiscales cesantes.

Ayer se verificó en el Ateneo la eleccion anunciada para nombramiento de las personas que han de desempeñar los cargos vacantes en la junta directiva. La votacion fué muy animada. Resultaron elegidos: vicepresidente, D. Garmesino Azcarate; consejeros, D. Garmesino Viejo y D. Félix M. Carballeda; contador, D. Eduardo Medina; depositario, don Nicolás Rico; bibliotecario, D. Juan H. Josa; secretario 1.º, D. Gonzalo Carrasero; 2.º, don Miguel Moya, y 3.º, D. José Mérida.

Publicado el escrutinio, se procedió a la discusion del proyecto de reforma de dos articulos reglamentarios. Se acordó: 1.º Fijar en 300 reales pagaderos en un plazo la cuota de entrada. 2.º Dar de baja al socio que dejase de satisfacer los mensualidades seguidas.

Una partida de ajedrez jugada por telégrafo entre los clubs de Liverpool y Calcutta, que dió principio el 27 de Octubre último, ha terminado hace dos dias, resultando victorioso el casino de Liverpool.

Los jugadores no han descansado más que durante las fiestas de Navidad.

Para economizar los gastos de los telegramas, servianse de cifras especiales, como las que se usan en el comercio, distribuyendo convenientemente las palabras para formar diversas combinaciones.

Ayer ha sido impuesta por el señor gobernador de la provincia una multa a los conductores del tranvia del barrio de Salamanca núm. 1, por faltar a lo ordenado en el bando publicado anteaer.

Habiéndose descubierto una irregularidad en el ayuntamiento de Villamayor de los Escuderos (Zamora), el gobernador de la provincia ha nombrado un delegado para que examine detenidamente las cuentas municipales de dicho pueblo.

Se han dictado las siguientes disposiciones que afectan a los patronos de escampavias.

Para su nombramiento deberán acreditar que saben leer y escribir y tienen nociones de aritmética, condiciones que han de concurrir en los individuos que manden embarcaciones destinadas al servicio de guarda costas.

Además de fijar algunas reglas para verificar las aprehensiones o las exigirá, para ser admitidos como patronos, un examen del cuarteo de la aguja y de su manejo para elomar marcaciones. Los patronos de escampavias y barquillas serán examinados, y despedidos del servicio los que no reúnan las circunstancias expresadas.

En la plaza de Santo Domingo, casa número 18 duplicado, piso tercero, izquierda, se cometió anoche un robo consistente en ropas y alhajas y unos 40.000 reales.

La dueña de dicha habitacion, doña María Josefa Rodon, viuda del general Angulo, dió conocimiento a la autoridad, manifestando que las sospechas suyas respecto del autor de este hecho recaen en una sirvienta suya que la dejó en la habitacion a las seis de la tarde, y la cual habia desaparecido.

La direccion de Agricultura, Industria y Comercio esta formando el expediente oportuno con las contestaciones que remiten los funcionarios y corporaciones, el interrogatorio abierto sobre el crédito agrícola. Tan pronto como se reciban todos los interrogatorios, la direccion del ramo propondrá al señor ministro de Fomento el nombramiento de una comision compuesta de personas competentes, a fin de que con la mayor urgencia proceda a la redaccion del proyecto de ley que ha de presentarse en las Cortes.

Dice El Liberal que antes de las elecciones cambiarán probablemente de destino los gobernadores de Murcia y de Avila.

Hablan varios periódicos de un lance de honor entre un título de Castilla y un escritor satirico.

En los primeros dias de Julio saldrán para los baños de Panticosa el señor presidente del Consejo y el alcalde de Madrid.

Segun vemos en nuestro estimado colega La Mañana, la esposa del Sr. D. Víctor Balaguer se encuentra enferma de alguna consideracion, lo cual sentimos con toda sinceridad, deseando su restablecimiento.

Ayer estuvo el Sr. Sagasta en casa del Sr. Balaguer, a expresar el interés que se toma en sus penas.

Leemos en nuestro colega El Globo:

«La emision de acciones del Banco Agrícola, cuyo plazo termina esta tarde, ha dado, segun nuestras noticias, los más satisfactorios resultados en las provincias.

Esta buena aceptacion se explica por los inapreciables beneficios que los Bancos Agrícolas están llamados a prestar, a fin de dar a los agricultores de los paises de la zona.

El Banco Agrícola de España, dedicándose para y exclusivamente a las operaciones que le son propias, tendria en un principio efimera vida, a no haberse rodeado, segun disponen sus estatutos, de otras operaciones de crédito que serán poderosas auxiliares, y cuyo resultado ha de ser inabundantemente dar más onancho a las operaciones agrícolas, asegurar más y más los intereses de los tenedores, y sobre todo proporcionar más ventajas a los que necesitan valores del Banco para operaciones de esta índole.»

AGENCIA FABRA.

PARIS 14.—Se asegura que las elecciones generales de diputados para la Cámara, que debe reunirse en la segunda quincena del mes de Octubre, se verificarán el primer domingo del próximo Setiembre.

PARIS 14.—Cámara de los diputados.—Se pone a votacion el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito supletorio de 14 millones de francos, con destino a la expedicion de Túnez, y es aprobado por unanimidad.

Abrese despues discusion sobre la proposicion de ley de Sr. Lisant, introduciendo algunas reformas en el servicio militar, particularmente en la duracion del mismo, que se reduce a tres años.

El general Farre, ministro de la Guerra, combato esta proposicion.

Esto no obstante, en su discurso y por inclinacion hizo grandes protestas pacíficas diciendo que existia la mayor cordialidad en las relaciones de Francia con Alemania y que no hay nada que ameace la paz de Europa.

La Cámara acuerda casi por unanimidad pasar a la discusion por articulos de la proposicion del Sr. Laisant.

ROMA 11.—Cámara de los diputados.—Se pone a votacion la emienda de proposicion que todos los lit lianos que estén en el goce de los derechos civiles y políticos y que hayan llegado a la mayor edad tengan derecho electoral.

La emienda es desechada en votacion secreta por 314 votos contra 39.

LONDRES 15.—El Daily News publica un despacho de San Petersburgo diciendo que Hartman, que resultó autor de la tentativa de voladura bajo los rails del ferrocarril de Moscú, ha sido preso en Alemania, siendo entregado a las autoridades rusas.

CONSTANTINOPLA 15.—Hoy se ha verificado el cange de ratificaciones del convenio turco griego, arreglado definitivamente la cuestion de límites.

Los embajadores de Francia y Rusia que carecen de un instrumento diplomático ad hoc, han consignado la ahesion de sus gobiernos en un protocolo especial, lateria recibida la credencial para regularizar por completo su aceptacion.

El conde de Rasoun, nuevo ministro plenipotenciario de España en esta capital, ha presentado las cartas que le acreditan en tal concepto.

PARIS 15.—A consecuencia del acuerdo tomado ayer en Consejo de ministros, se vé a aumentar en 3 el número de diputados, de los cuales seis en los departamentos y siete en París, en vista del incremento que ha tenido la poblacion en los distritos de Troyes, Porsvey, Bayona, Perpiñan, Epinal y Saint Die, y en los 5, 9, 10, 11, 17, 18 y 20 de París.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Predominan los mismos caracteres meteorológicos, sintiéndose algunas pequeñas borrascas en el Báltico. Sigue su curso natural en descenso el barómetro, cuya presión máxima en la Península está en Alicante 765 milímetros, y mínima, 759 milímetros en Badajoz.

La temperatura ha aumentado en el centro y Sur, experimentando alguna baja al Norte; máxima, 28 grados en Sevilla; mínima, 15 grados en Oviedo. La fuerza del viento disminuye, predominando la brisa en el primer cuadrante, siempre con tendencia al tercero. El cielo despejado en general, si bien algo cubierto en el centro y Norte.

El esta o de ambos mares estranquilo y algo agitado en Bilbao y Tarifa.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 30 grados; mínima, 13 grados.

El pleito de los mercados.

Se espera con ansiedad el fallo del Tribunal Supremo acerca de la competencia internacional, para conocer el célebre asunto de los mercados de Madrid; ya por el punto de jurisprudencia que va a establecer, ya tambien por los gravísimos intereses de los españoles que se versan en esta trascendental contienda.

En cualquier otro pais del mundo seria de esperar con la menor sombra de razon un fallo favorable a los intereses de nuestros compatriotas, sobre todo, mediante el art. 33 del real decreto de 17 de Noviembre de 1852, que provee a la eventualidad grave de que un extranjero trate de defraudar a un español, llevándose sus intereses a extraña tierra. Pero en España la verdadera magnanimidad de los tribunales estudia a conciencia el problema, y como de hecho que es del hidalgo carácter español, el Supremo examina, por lo visto, escrupulosamente el problema que se le ha sometido.

Nadie le niega importancia, y el debate solamente que tuvo efecto ante el Tribunal Supremo en los dias 30, 31 de Mayo y 1.º de Junio últimos puso de relieve la importancia del asunto y la trascendencia de su resolucioin, en uno ó en otro sentido.

El Sr. Izasa se hacia fuerte en el terreno de la sociedad inglesa; de las acciones inglesas; de los resguardos ingleses; de los contratos celebrados allí; de la sociedad allí reglamentada y establecida al amparo de sus leyes de 1852 y 1857, y en fin, allí puesta en liquidacion en 1877, y de la cual, y a título de la contravencion de un contrato inglés, reclaman los accionistas españoles.

Por el contrario, el Sr. Tralles, patrono de éstos, negaba rotundamente la existencia de hecho y de derecho de la compañía inglesa, que no ha expendido un solo céntimo en los mercados, ni emitido, ni realizado una sola accion, ni cumplido su promesa de entregarlas a los españoles al fin de las obras, hace seis años, habiendo dado en su lugar resguardos de acciones que no hay, con el suma de una Sociedad de 9 999 acciones liberadas por siete, cuyos dueños no pagaron un solo penik, mientras un tercero, sin vínculo de derecho con la famosa compañía, a no ser por el puente de M Power, construyó los mercados, y es el verdadero acreedor de lo gastado en su construcción; pero no le representa la compañía.

Sostenia tambien que la sociedad española de condicoin comun o no comercial creada en 18 de Mayo de 1869 no solo co-existe con la fantástica sociedad inglesa, sino que tambien conserva derechos propios para el caso de un tercer mercado, respetados por las escrituras inglesas; obligaciones garantizadas de los mismos cesionarios; condiciones resolutorias a su favor en ciertas eventualidades, y una personalidad de que no quiso prescindir el ayuntamiento de Madrid, aun despues de la cesion del remate a los ingleses, manteniendo que la accion era real, aunque se derivase de un contrato, porque afectaba a bienes raíces en España.

La síntesis en la defensa de este letrado, y el que nos pareció más fuerte de sus argumentos es el siguiente:

Mr. Power prometió a los españoles, y la compañía inglesa a Mr. Power, pagar francos 2.100 000, ó sean 8.400.000 reales, como compensacion al precio de la cesion, la cual suma se podria realizar y satisfacer en 4 200 acciones emitidas a la par y por todo su valor, que se depositarian en un Banco, y se entregarían a la conclusion de las obras. Luego Power y sus sucesores ó derivados eran deudores en condicion alternativa de dinero ó de acciones. Si hubiesen pagado en la primera forma, nada tendríamos los españoles que hacer con esta Sociedad; no habiéndolo hecho así ni entregado acciones, conservan los españoles el dominio de la cosa cedida, cuyo precio no se ha pagado.

¿Cómo se les puede llamar accionistas ó socios sin haber recibido acciones ni firmado Memorandum? Solo tienen unos resguardos fallaces que no representan títulos efectivos, de acciones que no hay.

Pues si no son socios; pues si están obligados todavia al ayuntamiento como garante la sociedad española de la inglesa; pues si los españoles no han cobrado de manera alguna y tienen a su favor condiciones resolutorias en la cesion, y en la subrogacion, y derechos futuros en el tercer mercado, la sociedad comun española surte fuero para los derechos españoles: toda la argumentacion contraria sólo podria tener aplicacion cuando los españoles llegaran a ser socios de la compañía inglesa, esto es, cuando recibiesen las acciones, cosa que no ha tenido efecto.

Al Sr. Ballestero copo la honra de mantener la competencia española en la esfera propiamente internacional, exponiendo a su vez como la segunda pretension de la demanda que trata de reivindicar el territorio español, y para los españoles, la administracion conti-

na de la compañía inglesa produce un derecho y surte una competencia propiamente española para los tribunales de nuestro país, derecho privativo que conciliaria la declaracion negativa de competencia nacional.

Tan importante debate va a tener su natural coronamiento con el fallo que se espera de un día a otro y que puede producir la ruina de los intereses españoles que, aun triunfando en los tribunales de Logia terra, no podrian hacer cumplir en España la sentencia del tribunal británico.

Los ingleses, segun la fama pregona, han contra-venido sus derechos llevándose el 58 por 100 del precio a su país, parte en dinero y parte por medio de una negociacion con el Banco Lyonés, disminuyendo así sus azares, reducidos hoy al 42 por 100 que está asegurado a peticion de los demandantes españoles, si no lo han negociado tambien con el antedicho Banco.

El fallo del Tribunal Supremo pondrá pronto término a todas las inquietudes.

Banco de Castilla.

Con presencia de la realizacion de bonos del Tesoro y de pagas de compradores de bienes nacionales, que forman la doble garantía de los billetes hipotecarios emitidos por este Banco, la Administracion del mismo ha acordado celebrar el décimo cuarto sorteo de amortizacion de dichos billetes.

Este sorteo será de 13 decenas por cada millar para los billetes señalados con la letra A de la serie inglesa, y de 13 unidades por cada centena de los marcados con las letras B y C de la misma serie.

El sorteo tendrá lugar en las oficinas de este Banco el lunes 27 del corriente, a las once de la mañana, en acto público y ante notario, y se realizará poniendo 26 bolas en un globo con los números 1 al 100, ménos las 74 extraídas en los sorteos ya celebrados, cuyos números representan las 26 decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la letra A de la serie inglesa, y las 26 unidades no amortizadas en las 10 centenas de todos los millares para los billetes letras B y C de la cita serie.

Extraídas del globo 13 bolas, sus números fijarán los de las 13 decenas de todos los millares de la letra A de la serie inglesa que han de ser amortizadas, y los 13 billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras B y C han de serlo asimismo.

El Banco publicará los números de las bolas sorteadas, y pagará desde el día 1.º de Julio próximo los billetes que resulten amortizados, a la vez que el interés de 1 y 1/2 por 100 correspondiente al trimestre, que vencerá en fin de este mes, a cuyo efecto todos los billetes deberán ser presentados con el cupon número 21, vencido en 1.º de Octubre próximo.

Madrid 14 de Junio de 1881.—Por acuerdo de la Administracion, el secretario, Ricardo Sepúlveda.

EDICION DE LA NOCHE.

Bastantes periódicos se ocupan del secuestro sufrido por el periódico de Oviedo La Cromallera, y algunos se extrañan de este procedimiento, que solo corresponde al fiscal de imprenta.

Méjoras, segun los periódicos de Valencia, verificará su entrada en dicha ciudad el señor Pi y Margall, habiéndose dispuesto así con objeto de que acuda a la estacion a esperar al jefe de los pactistas el mayor número de sus partidarios, aprovechándose de ser día festivo y pertenecer aquellos en su casi totalidad a las clases trabajadoras.

En el mismo día tendrá lugar en el Skating Ring el anunciado té, en el que expusdrá el Sr. Pi y Margall las excelencias del pacto, tomando parte otros oradores federales.

Segun el número de peticiones para asistir al citado acto, los concurrentes serán unos tres mil quinientos.

Los periódicos de Granada dan cuenta de un robo de importancia llevado a cabo el domingo último en aquella capital.

En la casa de un sacerdote, y en ocasion en que el ama de gobierno se encontraba sola, se presentaron dos desconocidos y pidieron de beber.

Repentinamente, cuando la infeliz señora se volvia a servirles, los desconocidos lanzaron a ella, la palearon brutalmente, obligáronla a subir a los dormitorios, y la amarraron al lecho, colocando encima los colchones, a fin de evitar que gritase y los denunciara.

Uno de los bandoleros se dirigió al pupitre del dinero, y violentándolo, sacó la suma de reales 53.000; inmediatamente él y sus camaradas emprendieron la fuga.

Poco despues llegó la madre del ama del cura, y extrañándose de ver la puerta de par en par y de que no respondiesen a su llamamiento, apodó a los vecinos, y en compañía de algunos registró la casa, hallando a su hija presa de mortal dèsmayo, los muebles en el mayor desorden y el pupitre de los fondos abierto.

La autoridad sigue la pista de los criminales.

La Publicidad, de Barcelona, dice en su número llegado hoy:

«Ayer circulaba el rumor de que en la provincia de Gerona, seis carabineros habian sido desarmados por una partida de hombres en armas, que se suponían carlistas. Dio pábulo a la noticia cierta desusado movimiento y agitacion que se notó en las oficinas de este gobierno civil, donde se decía que se habian presentado a rendir sus declaraciones los seis mencionados carabineros.»

El sábado último dice El Diario de Valencia, estuvo a punto de ocurrir en el puerto una sensible desgracia. Un jóven que llevaba fuertemente asido del brazo a una pequeña criatura llegó a la escalera denominada Real situada frente a la estacion de la via férrea, y descendiendo por ella, se lanzó al agua, ar-

rastrando consigo a la infeliz criatura. Afortunadamente se apercibieron de lo ocurrido los marineros del bote de prácticos que acababan de prestar servicio, logrando extraer del agua al desdichado que quiso atentar, no solo contra su vida, si que también contra la inocente ser que llevaba en brazos, costando grandes esfuerzos el arrancárselo.

Se dijo, entre los circunstantes que presenciaron el hecho que dicho sujeto tiene la razón estraviada. Así únicamente se concibe tal atroz proceder.

Ayer estubo en palacio, con objeto de ofrecer sus respetos a S. M. y despedirse para Sevilla, nuestro querido amigo el Sr. D. Leoncio Ferreras, que saldrá para aquella capital pasado mañana viernes.

Los trabajos emprendidos con tanto celo en la dirección de administración militar para concluir el examen de cuentas de la última guerra civil, están ya terminados. Adelantándose bastante los trabajos del propio género sobre la guerra de África.

Pero el señor general Rey no ha concretado a esto su buen deseo y rectitud reconocida, sino que después de haber examinado con atención lo que pasa en el asunto de compra de primeras materias para los suministros del ejército, ha propuesto al señor ministro de la Guerra, habiendo prometido éste, de su parte, toda género de facilidades, que desde el 1.º de Julio se saquen a subasta todos los artículos que necesita el ejército, como harina, aceites y otros, prohibiéndose en absoluto que se hagan compras directas, por los abusos que éstos ocasiona que este procedimiento se puede prestar.

El general Rey cree que con este método se obtendrán importantes economías. Hemos oído, por último, que a consecuencia de las investigaciones practicadas, algunos jefes y oficiales de administración militar han sido sumariados.

Llamamos la atención de la comisión de Códigos sobre un notable trabajo que, en sus números de ayer y hoy, publica nuestro colega *El Imparcial*. El artículo está firmado por D. Enrique García Puelles; y en el combate, aunque con sobra de modestia, con verdadero conocimiento práctico de la cuestión que trata, el proyecto de Código de Comercio, publicado últimamente en la *Gaceta* oficial.

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de que el jurado presidido por el capitán general Sr. Jovellar para calificar las memorias sobre organización del ejército que estaban al premio ofrecido por *La Correspondencia Militar*, lo había obtenido el coronel graduado capitán de artillería D. Camilo Vallés.

Hoy con más conocimiento de este asunto, debemos añadir que pocas recompensas podrían ser otorgadas con tanta justicia y con mayor beneficio de esa parte ilustrada del ejército que sigue con entusiasmo todos los adelantos de su arte; y que ya con cita al señor Vallés como traductor de una notable obra alemana.

El Sr. Vallés, y éste es a nuestro juicio su principal mérito, ha formado su reputación de ilustrado militar, sin abandonar las filas para entrar en una oficina. Durante la última guerra mandó una batería de montaña, y así su espíritu de observación en asido contacto con las prácticas del servicio, pudo contribuir a formarle el sólido criterio que revela en el importante trabajo que ha merecido la honra de ser premiado por sus superiores.

En *El Diario Democrático*, de Tarragona, leído hoy, leemos lo siguiente:

Varios colegas de Madrid y Barcelona anuncian que se nota cierta agitación en el partido carlista de las provincias de Girona y Barcelona.

No es solo en esas comarcas donde los elementos absolutistas pretenden alzar de nuevo la cabeza. Segun noticias fiabiles que se nos han comunicado, se observa igual agitación en algunos puntos de esta provincia.

No darán por advertirlas las autoridades? Hemos de estar muy a la mira de este asunto, cuya gravedad es evidente.

Secretas las precedentes líneas, sabemos que el señor ministro de la Guerra, de conformidad con lo propuesto, ha expedido hoy la conveniente real orden para que en adelante, y conforme al decreto de contrataciones, se adjudiquen por subasta las primeras materias para provisiones y utensilios del ejército.

La partida de cuatro ladrones que intentó el robo en el molino de Gamones (Segovia) acaba de haberse disuelto, segun telegrama del gobernador, en que ademas participa la persiguen algunas columnas de la guardia civil.

El señor ministro de la Gobernación ha diferido su proyectado viaje a Lillo por ocupaciones de su cargo.

Ha sido declarado cesante D. Emilio Ramon Carbonell, oficial segundo de la aduana de Cienfuegos.

Cartas del último correo de Canarias dicen que en las Palmas se preparan grandes fiestas para la inauguración de una calle que va a llevar el nombre del actual ministro de Ultramar Sr. Leon y Castillo, acuerdo tomado por el ayuntamiento a petición de la ciudad.

De nuestro estimado colega *El Progreso*:

Alberda, ¿quien hemos aplaudido por lo bien que ha llevado hasta ahora sus asuntos, ha dado un traspiés en cuestiones electorales.

Segun fusionistas competentes, ha reservado cuatro distritos en la provincia de Murcia para otros tantos conservadores amigos de Cánovas.

Pues si no es más que esto, hay que devolverle su prestigio al señor ministro de Fomento, que para nada se ha metido en la cuestión electoral en la provincia de Murcia, y mucho menos para que los conservadores tengan cuatro distritos.

Esto no estorbó que el Sr. Alberda vea con mucho gusto que la provincia de Murcia elija espontáneamente en la oposición al señor Cánovas, cuando otras veces lo ha votado como ministerial. Los electores, en último término, son los que han de decidir.

El ayuntamiento de Escoriza ha felicitado hoy por telégrafo al señor ministro de la Ge-

bernación con motivo de haberse abierto hoy al servicio público la estación telegráfica de dicha población.

Los condes de Santovénia han salido esta tarde para Barritz.

Por no sufrir los malos tratos de su iracunda mujer, se ahorcó el día 11 de un árbol un vecino de Orihuola.

Hoy han llegado a Madrid, procedentes de Andalucía, el duque de Almodóvar y el conde de Torre Isabal.

—Han salido para Toledo en el mixto de Ciudad Real, el conde de Heredia-Spínola y el marqués de Torneros.

Precedentes de Toledo, y con destino al Banco de España, han llegado hoy 4 199 100 rs.

Comentando *El Cronista* la real orden sobre las amortizaciones de consolidado que publica la *Gaceta* del día 14 pregunta: «¿Es el ministro, por delegación de la Junta, quien ha de fijar el tipo que ha de regir en las subastas? ¿Es la Junta misma?»

En la referida Real orden que literalmente copia el colega, está la respuesta, puesto que allí se hace constar que no será admisible ninguna proposición que no esté dentro del tipo fijado por el ministerio de Hacienda.

No hay duda ninguna en el particular. La Junta delegó en el ministro las facultades que le concede la ley y éste será el que el día de la subasta fijará el tipo correspondiente.

Se han aprobado las ternas de oposición a los curatos de Coria, Oeneca y Segovia, nombrando a los propuestos en primer lugar.

La comisión honorífica y gratuita nombrada por el ministerio de Fomento para que examine la Exposición de objetos artísticos españoles y portugueses hasta el siglo XVIII, la componen: D. Pascual Gayaogos, director de Instrucción pública, y los marqueses de Aguilár y Valgornera.

Nuestro estimado colega *El Globo* denuncia en su número de ayer una supuesta irregularidad, en que dice ha intervenido un empleado del ministerio de Gracia y Justicia, y como nosotros los periodistas andamos a caza de gangas para saciar la voracidad del público, corrimos a investigar en los centros oficiales qué habia de pasivo en este asunto para saborearlo a nuestro antojo, pero, cuál fué nuestro desencanto al saber que no se trataba de una nueva irregularidad, sino de un timo de que ha sido víctima un fugado de presidio, a quien se suministró un documento falso con el título de pasaporte de indulto, para que pudiese vagar por todas las comarcas del reino, fué haciéndole creer buena mente que los inultados en documentos que se expiden por el ministerio de Gracia y Justicia como las cédulas de vecindad por las alcaldías.

Desde luego no nos habríamos ocupado de esto si la noticia de *El Globo* no envolviera un cargo grave a los dignos empleados del ministerio de Gracia y Justicia, cuya honradez y probidad no se ha puesto hasta ahora en duda por ningún periódico ni por ningún motivo.

Del timo entienden los tribunales, y como el asunto está en sumario y revelar sus secretos constituyen un delito penado por el Código, hacemos punto aquí desmintiendo en absoluto que la dirección de la Guardia Civil haya asegurado a nadie lo que dice nuestro colega.

BALANCE DEL DIA

Aunque seamos un poco pesados y machaquemos tanto sobre el mismo yunque, hemos de romper esta sección diciendo que los periódicos y los círculos, siquiera se ocupen de otras cosas, no presentan otra mas apetitosa que la de las conferencias de Biarritz ya terminadas; pero objeto todavía de los naturales comentarios a que se prestan estos sucesos.

Casi noanímamente—y en esto no hay pasión política alguna—se piensa que las conferencias no han dado resultado a guiso, como no sea debilitar a los elementos de la derecha, pues ni el Sr. Martos ha podido traerse al señor Zorrilla, ni el Sr. Zorrilla ha logrado romper la actitud de semi expectación, semi benevolencia en que aquí se ha colocado su partido.

Algo más que esto creíamos nosotros poder decir ya hoy, contando con lo que fueran diciendo los amigos de los personajes que, presentes a las conferencias de Biarritz, han regresado a Madrid esta mañana; el Sr. Martos, sin duda recordando el asedio, se ha eliminado; y que nosotros sabemos, hoy no ha recibido la ordinaria visita de sus amigos y admiradores. Pero en fin, mañana será otro día.

El señor ministro de Estado ha firmado hoy con S. M. tres grandes cruces de Isabel la Católica: una a favor de D. Pablo Abrejon; otra para D. Manuel Aramburu, y la última para el marqués de Bull.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma dos decretos. Uno de indulto de pena capital y otro creado una comisión para que reforme los aranceles judiciales de 28 de Abril de 1860, con sujeción a las siguientes bases: Separar absolutamente las actuaciones civiles de las criminales, absteniéndose de proponer modificación alguna en cuanto a las últimas.

R-fundir en un sólo proyecto el arancel de los juzgados municipales de primera instancia, audiencias y Tribunal Supremo.

Señalar expresamente los derechos que corresponden a cada actuación de las establecidas por la nueva ley.

Fijar límite, del cual no podrán exceder las costas en los juicios verbales y de menor cuantía.

Modificar la desigual retribución que hoy perciben por unas mismas actuaciones los distintos funcionarios y auxiliares que en ellas intervienen, é introducir las variaciones que la experiencia aconseja.

Esta comisión la compondrá un magistrado

del Tribunal Supremo, otro de la audiencia y un juez de primera instancia de Madrid, un abogado y un procurador de sala del Tribunal de esta corte, un secretario de sala del Tribunal Supremo, otro de la audiencia y un escribano de actuaciones, los cuales designará el ministro de Gracia y Justicia.

Algunos periódicos democráticos de Cataluña se empeñan en que hay movimiento carlista en Cataluña, y aun esperecen el rumor de que se ha desarmado algunos carabineros. Véanse las noticias que publicamos en otro lugar.

Todo es fantástico y quizá una trampa electoral. Ni en los centros oficiales, ni por otro conducto formal hay la menor noticia de semejante sigarada.

Solo hay que se aprieta mucho en la frontera, y que los contrabandistas no están contentos.

Como incidentes curiosos de los que suelen ocurrir en la prensa, merece repasarse lo que escriben estos días *El Siglo Futuro* y *El Pénis* y que podría encerrarse en un capítulo titulado «Las bofetadas e impritales»; aunque resuenen tanto y son tan iracundas las que se dan ambos colegas desde sus respectivas columnas, lanzándose tales dicitos é insultos, todo por lo que representa o no representa la Unión Católica, que bien podrían pasar por estacozos materiales y de los más grandes.

La verdad es que este pleito no continuado y rencoroso solo lo ofrecen en la prensa española los periódicos que a sí propios se llaman católicos y cristianos.

La idea del desestanco del cultivo del tabaco en Filipinas, que empieza a asomar la cabeza por los periódicos, pronto, segun nuestras noticias, tomará proporciones y cuerpo de realidad.

El indio de Filipinas trabaja en la tierra que le designa el Estado; siembra el tabaco que se le marca, sin que pueda ser otro, y lo ha de vender al Estado, y al precio que éste marque; y luego, por coronamiento de todo, se le paga tarde, mal ó nunca. De modo que el indio aquel viene a padecer una esclavitud aún de peor condición que la de los patrocinados de Cuba.

Se proponia hace poco un remedio, como se recordará, y es que al Estado le sustituyera una Compañía arrendataria, quedando subsistentes todas las trabas, lo cual, lejos de mejorar, empeoraría la condición del indio, que soporta al Estado por su prestigio moral, pero que no soportaría a una Sociedad arrendataria.

Pues bien, todo esto va a desaparecer, y sobre el pensamiento del desestanco se trabajará con detenimiento.

Por ello merecerá mil plácemes al Sr. Leon y Castillo, a quien desde luego aseguramos que realizada tan excelente idea, adquirirá en Filipinas una popularidad tan grande como legítima.

En el ministerio de Ultramar van a comenzarse los trabajos para la creación de colonias militares en la isla de Cuba, con cuyo objeto se trata de nombrar una comisión de personas importantes, que, con conocimiento del país, formulen el correspondiente reglamento.

La comisión la compondrán: el Sr. Albacete, como presidente; y los Sres. Mirelles, director de Administración y de Fomento, Crespo de la Serna, Armán, Ap-ztegula, Ruiz Martínez (D. Rafael), Bethencourt y García Rizo, y generales Velasco y Cansola, y como secretario el Sr. Alvarez, jefe de la clase de ingenieros civiles en el ministerio.

El concierto verificado esta tarde en el Retiro para allegar recursos para la construcción del templo de Covadonga, organizado por la Junta de damas que preside la infanta Isabel, ha estado concurrido, habiéndose aplaudido mucho todas las piezas del programa.

La familia real asistió a esta función.

El Consejo de ministros de hoy ha tenido poca importancia práctica: se ha tratado de asuntos de Hacienda y de Ultramar.

Del extranjero, lo más significativo que se discute en estos días en Italia la reforma electoral, habiendo sido desechada por inmensa mayoría en la Cámara de diputados una enmienda favorable al sufragio universal.

Los valores un poco más altos.

Comunicado.

Señor director de EL CORREO:

Muy señor mio y de toda mi estimación; No puedo contestar, precisamente para no convertir en instrumento de chismes la prensa, a lo que, ayer dice EL CORREO sobre mi comunicado en *El Imparcial*. Me limito a decir, que hay en los datos que se producen absoluta carencia de exactitud, a partir del hecho que en primer lugar se afirma. Jamás se ha pensado en el absurdo de constituir, de real orden, una Sociedad anónima de crédito territorial en Cuba. Sin ninguna participación directa ni indirecta, lo digo muy alto, presenté al peticionario en el ministerio, para consultar confidencialmente con el Sr. Correa, a quien estimaba mi amigo, la mejor forma de producirse la solicitud para evitar dificultades de trámite. De la misma inexatitud adolecen los demás conceptos que se exponen.

Queda de Vd. S. A. S. Q. B. S. M.—José Roman Leal.

Madrid 14 de Junio de 1881.

TELEGRAMAS

CONSTANTINOPLA 15.—A consecuencia de un violento temblor de tierra que se ha sentido en la Armenia, hay que deplorar muchas desgracias personales y materiales. El número de muertos y heridos pasa de 20.

VIENA 15.—El representante de la Rumelia oriental en Seña ha recibido una comunicación de los delegados de un gran meeting que se celebró en Filipeli, suplicándole que proteste oficialmente contra la tendencia del príncipe Alejandro de Bulgaria de restablecer en el Principado el gobierno absoluto.

GINABRA 15.—Los correos que se hallaban interceptados a consecuencia de las extrañas nebulosas en la presente época que han caído en el San Gothardo, han conseguido pasar después de varios días de detención.

PARIS 15.—Segun noticias de los departamentos del Charente y Charente inferior los daños ocasionados por la florera en los viñedos tomados en las mayores proporciones. Lo mismo acontece en otros puntos de Francia.

En la Girona las malas condiciones de la temperatura durante la última semana han perjudicado bastante las viñas.

Todo hace creer que Francia se verá obligada a seguir haciendo grandes compras de vinos en España é Italia.

TUNEZ 15.—Ha comenzado el embarque de las tropas francesas que forman parte del ejército expedicionario para ser conducidos a Francia.

Algunos cuerpos regresan a la Argelia.

La actitud de las autoridades tunecinas respecto a Francia es sumamente benévola.

El bey está dispuesto a observar estrictamente las obligaciones que le impone el convenio de protectorado.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE JUNIO.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL RETABO, CARRITERAS ABRIL, and various financial data points including interest rates and bond prices.

Londres, a 90 días fecha, 43'35.

Paris, a 8 días vista, 5'04 1/2.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 400 interior, 24'47 1/2

contado y 24'50 fin de mes.

Resumen.

La contratación se ha presentado hoy con carácter de alza algun tanto marcado, pues lo mismo los valores de juego que los especiales han ganado algunas cantidades.

Las acciones del Banco de España han subido 2 por 100, quedando muy solicitadas, y las del Banco de Castilla han bajado 40 céntimos.

ADVERTENCIA.

Habléndonos pedido muchos de nuestros suscritores de Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastara que nos avisen el punto de residencia para que les enviemos nuestro periódico por el mismo precio de suscripción que en Madrid, a condición de que satisfagan adelantado el importe de un trimestre, ó sean 15 reales, en esta Administración ó al repartidor que les sirve el número, exigiendo el correspondiente recibo.

Cultos.

Santo de mañana.—La fiesta del Santisimo Corpus Christi, San Juan Francisco de Regis, Santa Juilita y su hijo San Quirico, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras (plaza del conde de Miranda), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

En la iglesia de monjas del Sacramento principian unos solemnes cultos a Jesús Sacramentado. A las seis habrá misa cantada para manifestar a su Divina Majestad, y a las diez será la misa solenne, y por la tarde, a las seis, estación, rosa lei, seimón y solemne reserva.

Tambien principian novenas al Sacratissimo Corazon de Jesús, en San Marcos, Concepcion y en el oratorio de la Oliva.

Continúan las novenas al glorioso San Antonio de Padua, y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en Nuestra Señora de Gracia, el P. Fidel Fitz; en el Hospital del Carmen, D. Ramon Gramenzil, y en el Cárcel Calzado, D. Lope Ballesteros.

Continúa por la tarde a las seis la novena de San Luis Gonzaga en San Justo, y será orador don Antonio Garcia Cano.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia.

Funciones para mañana.

ZARZUELA.—Despedida y beneficio del primer actor D. Juan Cassar.—A las nueve.—Artistas á cánt.—El hombre es débil.—Amami!—Noticia fresca.—Mi despedida.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Inauguración.—A las nueve.—Primer concierto por la sociedad Unión Artística Musical bajo la dirección del maestro Chopl.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Amnistia general.—De Cortés al Puerto.

MARTIN.—A las nueve.—Con gran rebaja de precios.—La leyenda del diablo.

BOLSA.—A las nueve.—La casa de campo.—Canto y baile flamenco.—Las citas a media noche.—Canto y baile flamenco.

De tres y media á siete y media de la tarde.—Gran baile.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve y cuarto.—Diversito espectáculo en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Aladino, pantomina infantil.

A las cuatro y media.—La misma.

PLAZA DE TOROS.—A las cinco en punto.—Gran función extraordinaria con sorprendentes ejercicios en la maroma tirante; una divertida murganga, un toro de muerte, novillos embolados para los aficionados y una vistosa función de fuegos artificiales.

GRAN VELOCIPEDO MANEJE Y TEATRO MECANICO.—Carreras y funciones desde las siete de la tarde.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Datos estadísticos.

La exportación total de mercancías de los Estados Unidos ascendió en Abril último á 70.881.160 pesos; en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1881 á 297.761.698 pesos, y en los doce meses que terminaron el 30 de Abril, á 912.579.589.

La importación correspondiente á esas mismas fechas representó un valor de 59.153.614 pesos, 212.867.427 y 653.565.628 respectivamente.

El exceso de importación de oro y plata acumulada en barras fué de 14.063.501 pesos en Abril, y de 92.281.837 en los doce meses anteriores al 30 de Abril de 1881.

El valor de las provisiones exportadas, comprendiendo en ellas la carne fresca y salada de vaca, jamones, tocino, maticos, carne de cerdo, manteca, queso y sebo representó en el mes de Abril un valor de 8.133.164 pesos fuertes, y en los cuatro primeros meses de este año, 52.465.350 pesos fuertes.

El director general de las fábricas de Moneda estima que la circulación total del oro en los Estados Unidos, incluso el que está depositado en barras en el Tesoro, importaba el día 1.º de Mayo 520.000.000 de pesos, de los cuales unos 264 millones constituirían el fondo de reserva del Tesoro y de los Bancos nacio-

nales, y los 256 millones restantes estaban en circulación.

La acuñación de piezas de oro de 20 pesos en los diez meses del año económico, transcurridos hasta el 30 de Abril, fué de 32 millones; en monedas de 10 pesos, 47 millones, y en piezas de 5 pesos, 40 millones.

El actual sistema de teneduría de libros para la contabilidad de la armata va á ser brevemente reformado, para lo cual ha dispuesto el ministro del ramo abrir un certamen entre los oficiales de administración de marina para que presenten en él los trabajos que á su juicio crean convenientes, ya sea adoptando el simple ó doble sistema de partida, cuyas indicaciones se harán en el programa que ha de publicarse.

Según noticias que tenemos de Alcañices (Zamora), se ha desarrollado en aquella villa, aunque sin tomar carácter alarmante, la epidemia variolosa.

Leona atada.

Lembra solitaria.—Se sabe que la lombriz solitaria ó tenia se propaga mucho en España, y que esta propagación se debe al uso de carnes poco asadas.

Se ha encontrado solamente hace pocos años el verdadero remedio contra la lombriz solitaria.

A un sábio farmacéutico de París, el Sr. Sacretan, se debe la preparación de este medicamento que bajo la fórmula de globulos trífagos, ha sido experimentado con un constante éxito en los hospitales de París.

Los globulos trífagos de Sacretan, cuyo empleo se ha generalizado en todos los países, se hallan de venta en España en todas las farmacias importantes, y principalmente en Madrid, en casa del Sr. Garcera, farmacéutico.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico ver y facilitar Banco de promo Deseoso este los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.º de Febrero próximo pasado. El Banco compra las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al cinco y medio por ciento en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización, varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda en la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Contestación esmerada. A Sadahuja —1, Barquillo, 1.

CARMONA Y LOPEZ

PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE

VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Pedir nota de precios corrientes y dirigir los pedidos al Agente exclusivo, J. B. Lamar, calle de Villalar, 7, bajo, Madrid.

LIBRERÍA CATÓLICA INTERNACIONAL G. TEJADO Y COMPAÑIA

ARENAL, 20, MADRID.

Merced á sus numerosos correspondientes y á la activa correspondencia que sostiene con las principales librerías y centros bibliográficos del mundo, esta casa sirve con prontitud y economía cuantos encargos de libros españoles ó extranjeros se le hacen.

Se encargan también de la venta de obras en comisión ó administración, siempre que nada se oponga á la verdad católica.

Entre los medios de propaganda cuenta la publicación de un Boletín mensual que se remite gratis á todos los centros científicos y literarios, periódicos, revistas, personas notables, y á cuantos manifiestan deseos de recibirlo, y del cual, por ahora, se reparten 10.000 ejemplares, estando la casa dispuesta á aumentar la tirada, si como espera, crece la favorable acogida que el público católico dispensa á la publicación.

Los autores y editores católicos pueden disponer de las columnas del Boletín para anunciar sus obras, sin exigírseles retribución alguna.

Hay á la venta un variado surtido de Devocionarios, estampas, cromos, medallas, alegorías, registros, crucifijos, etc., á precios extraordinariamente económicos.

Se proporcionan á los señores eclesiásticos toda clase de Misales, Brevarios, Diarios y Sacras.

Suscripciones á Revistas y periódicos católicos.

Encuadraciones de todas clases á precios reducidos. No se admiten para encuadrar obras prohibidas por la autoridad eclesiástica.

20 — ARENAL — 20

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D' FRANCK

Advertisement for 'Grains de Santé' medicine, listing symptoms like indigestion and liver issues, and providing contact information for the pharmacy.

CENTRO HIPOTECARIO 33-PRECIADOS-33

Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas conocidas en estos negocios, por el módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

ZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

Con dos gotas de esta sustancia se prepara un vaso de agua sulfurosa, y con un frasco un baño general muy eficaz para curar las herpes y demás enfermedades de la piel con carácter irritativo. Numerosa experiencia lo acredita con el carácter depurativo, de grandes efectos en las enfermedades crónicas cuando no están en el último extremo.—Véndese en las farmacias.—Depósitos principales: Doctor Terrades (autor), San Feliu de Guixols, provincia de Girona; Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid; Alomar y Uriach, Moncada, 20, Barcelona; Delgado, Tetuan, 20, Sevilla; Prast, Nave, 19, Valencia.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se da ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratación de Casas, Carrera, 25, principal.—De 9 á 5 tarde, á por carta.

SASTRERIA MILITAR DE MIGUEL DE VELAZCO

Calle del Arenal, número 19, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Gacetas de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

Advertisement for 'ELIXIR DENTIFRICO DE MORENO MIQUEL' (Toothpaste) and 'POLVOS DENTIFRICOS' (Tooth powder) from Moreno Miquel.

Advertisement for 'CURACIONES' (Cures) for various ailments like cholera, typhoid, and other diseases, mentioning 'PLUS DE COPAHU' and 'DEPURATIVO SANG'.

Advertisement for 'FEDERICO VIDAL' (Provider of the Real House) selling 'SALMON AL NATURAL, DE ESCOCIA' (Natural Scottish Salmon) and other products.

Advertisement for 'JARABE TONICO ANTI-NERVIOSO' (Nervine Tonic Syrup) by F. Borrell y Font, describing its benefits for nervous system health.

Advertisement for 'BANDS DE MAR BILBAINOS' (Bilbao Seaside Bands) for medicinal purposes, mentioning the 'Establecimiento de Las Arenas'.

Advertisement for 'TINTURA UNICA' (Unique Tincture) and 'POMADA TÁNICA ROSADA' (Pink Tannic Ointment) for various ailments.

Advertisement for 'APARATOS ELÉCTRICOS' (Electric Apparatus) by Ildefonso Sierra, listing various electrical devices.

Advertisement for 'LADISLAO GARCIA DE LA ROSA' (Ladislao Garcia de la Rosa) as a jeweler and goldsmith.

Advertisement for 'SE VENDE' (For Sale) of a collection of coins and medals.

Advertisement for 'NECESITA PARA UNA' (Need for a...) and 'HECTOGRAFO ECONOMICO' (Economic Hectograph) for copying documents.

Advertisement for 'COMPANIA FRANCESA EL FENIX' (French Company El Fenix) offering life insurance and other services.

Advertisement for 'COMPANIA FRANCESA DEL FENIX' (French Company del Fenix) offering life insurance and other services.

Advertisement for 'CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS' (Clinic of the Spanish College of Dentists) listing services and prices.

Advertisement for 'CALDERON DE LA BARCA' (Calderon de la Barca) featuring 'LA VIDA ES SUEÑO' (Life is a Dream).

Advertisement for 'LA ILUSTRACION MILITAR' (The Military Illustration) magazine, listing subscription prices.